

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”

25 III 2018 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte

OFICIO MÚLTIPLE N° 257 - 2018-DIR-UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL PRIMARIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN
EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL

REF. : RM N°124 - 2018 – MINEDU
Plan Anual de Trabajo del Nivel Primaria 2018.
Plan Anual de trabajo de Implementación del Currículo Nacional 2018

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, a la vez comunicarle que se ha programado, de conformidad a los documentos de la referencia , el Taller de Actualización sobre la Implementación del Currículo Nacional dirigido a docentes y Directivos del Nivel Primaria, tal como a continuación se detalla:

FECHA	HORARIO	SEDE	DIRECCIÓN	PARTICIPANTES
Lunes 06 al viernes 10 de agosto	De 8:00 am a 2:00 pm	I.E. N° 1199 Mariscal Ramón Castilla	Atahualpa 200, Chaclacayo Altura de Km. 20 de la Carretera Central	Docentes y Directivo (según relación adjunta)

En tal sentido, sírvase comunicar a los convocados a fin de que asistan al taller de actualización programada, de conformidad al **Artículo N°147** de la **Ley de la Reforma magisterial** que refiere a las actividades de los profesores en las vacaciones escolares, que a la letra dice: ***“En las vacaciones escolares de medio año los profesores del Área de Gestión Pedagógica desarrollan actividades propias de su responsabilidad en el trabajo educativo, sin necesidad de asistir a la institución educativa. Sin embargo, en caso de las instancias de gestión educativa descentralizada programen actividades que requieran de la asistencia del profesor, este se encuentra en la obligación de participar en las mismas, caso contrario se procederá con los descuentos correspondientes”.***

Si no particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEANDRINA RAMÍREZ BACA

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE**





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 1

Nº	INTERVENCIÓN	RED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARTICIPAN
1	AUTONOMIA	5	1210 SAN MARCOS	Directivo y Docentes de 1ro. A 6to. Grado
2	AUTONOMIA	14	1275	
3	AUTONOMIA	15	1291 PADRE MIGUEL MARINA	
4	AUTONOMIA	19	0052	
1	PLAN DE MEJORA	6	1281 SANTA MARÍA	
2	PLAN DE MEJORA	8	1243 SAN ROQUE	Directivo y Docentes de 1ro. A 6to. Grado
3	PLAN DE MEJORA	8	1287 VICTOR ANDRES BELAUNDE	
4	PLAN DE MEJORA	15	SAN PEDRO Y SAN PABLO	
5	PLAN DE MEJORA	19	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	
1	PILOTO DEP	3	500 "EL BOSQUE"	
2	PILOTO DEP	3	1231 JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO	Docentes de 4to. Grado
3	PILOTO DEP	7	1226	
4	PILOTO DEP	10	0067 SANTA ELENA	
5	PILOTO DEP	11	1237 "JORGE D. GILES LLANOS"	
6	PILOTO DEP	12	1279 MARKO JARA SHENONE	
7	PILOTO DEP	12	1257 REINO UNIDO GRAN BRETAÑA	
8	PILOTO DEP	13	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	
9	PILOTO DEP	14	1250	
10	PILOTO DEP	15	1224 EL PARAISO	
11	PILOTO DEP	17	1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA	
12	PILOTO DEP	19	1194	
13	PILOTO DEP	19	1195 CESAR VALLEJO	
14	PILOTO DEP	20	0058 CUZCO	
15	PILOTO DEP	20	0063 LETICIA KIEFFER MARCHAND	

Nº	RED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARTICIPAN
1	1	1246 LA LIBERTAD	Docentes de 4to. Grado
2	1	1261 GUILLERMO WAGNER	
3	3	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	
4	14	1284 SANTA ROSA	
5	16	SEMILLITAS DE VALLECITO V	
6	16	0502 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	
7	17	0064	
8	18	1242 PADRE EUSEBIO ENRIQUE MENARD	
9	19	0060	
10	20	1196	
11	3	1212 GRUMETE MEDINA	
12	5	JUAN VALER SANDOVAL	
13	5	1288 ALBERT EINSTEN	
14	7	0031 ROBERT F. KENNEDY	
15	10	1285 MUNICIPAL AMAUTA	
16	12	1289	
17	15	1205 ABELARDO QUIÑONES	
18	15	1223 ALTO PERU	
19	17	0053 SAN VICENTE DE PAUL	
20	18	1234	
21	18	1200	
22	18	1206 DANIEL ALCIDES CARRION	
23	18	065 MARISCAL ANDRES AVELINO C	
24	19	PABLO PATRON	

